ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE NET670479 "SERVICIO DE APERTURA DE RUEDOS Y VEREDAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑO 6", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 175.174,12 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 26 de noviembre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 5 de noviembre de 2021, se acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir las ofertas presentadas por NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL, CORCHOS Y LEÑAS CENIZO SL , FRANCISCO LUCAS SL, en valores anormales.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 26 de noviembre de 2021, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas económicas de la empresas NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL, CORCHOS Y LEÑAS CENIZO SL, quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

Y respecto a la justificación de la oferta económica de la empresa FRANCISCO LUCAS SL, ésta no queda debidamente justificada, al no aportar justificación alguna, simplemente ha ratificado su oferta.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo de la presente Acta, resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa FRANCISCO LUCAS SL,al incurrir en valores anormales y no quedar suficientemente justificada.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	26/11/2021	PÁGINA 1/3
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	GEXDAEYAM9282FXRDZVDNH93URRCHN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Segundo.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL con un importe ofertado de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (79.492,00 €), IVA no incluido.

Tercero.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	26/11/2021	PÁGINA 2/3
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	GEXDAEYAM9282FXRDZVDNH93URRCHN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	79.492,00 €	100,00	100,00
2	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO SL	91.206,00 €	85,26	85,26
3	BELLINA FORESTAL SLL	100.912,00 €	73,05	73,05
4	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL	112.922,00 €	57,95	57,95
5	EXPLOTACIONES FORESTALES CALERO SL	114.892,00 €	55,47	55,47
6	ATFORTIS S.L.	117.000,00 €	52,82	52,82
7	B & R MEDIO NATURAL SL	117.600,00 €	52,06	52,06
8	ARENILLAS 2006 SL	118.000,00 €	51,56	51,56
9	CONTRATAS ANCAR SL	123.200,00 €	45,02	45,02
10	AGROFORESTAL MEDIANO SL	129.570,94 €	37,00	37,00
11	MALAGUEÑA FORESTAL SL	132.000,00 €	33,95	33,95
12	MONTRES GESTION FORESTAL SL	140.000,00 €	23,88	23,88

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	26/11/2021	PÁGINA 3/3
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	GEXDAEYAM9282FXRDZVDNH93URRCHN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	